

CONCURSO DE COSPLAY INDIVIDUAL VGC2018

1. Normativa General

- Los cosplays deberán basarse en personajes de cómic, animación, videojuegos, series de tv, cine u obras de ciencia ficción o fantasía, así como cualquier contenido que tenga relación con la cultura que rodea a las anteriores categorías.
- **El Concurso Individual de Cosplay y la Pasarela Cosplay serán el sábado 27 de Octubre a las 12:00h.** Primero se dará paso a todos aquellos participantes en el Concurso Individual de Cosplay y a continuación podrán subir todas aquellas personas que quieran enseñar su traje.
- La participación será de una única persona.
- Los concursantes dispondrán de camerino para cambiarse y preparar sus actuaciones.
- El Concurso Individual de Cosplay tendrá **plazas limitadas a 15 personas**, mientras que la Pasarela Cosplay estará únicamente limitada por el horario del concurso.
- Las inscripciones del Concurso del Concurso Individual de Cosplay se harán mediante el formulario de inscripción online en www.vgcomic.com, que estará habilitado hasta el lunes 22 de Octubre. **Una vez realizada la inscripción, se tendrá que formalizar la inscripción en el Stand de TALLERES el día del propio concurso antes de las 11:30h.** Si no se formaliza la inscripción, la organización pasará a llamar a los reservas o inscribir a otros participantes.
- En caso de que no se hayan ocupado las plazas online, se abrirá la inscripción presencial en la zona de inscripciones del VGC.
- La Pasarela de Cosplay no tendrá inscripción. Para poder participar el concursante deberá estar presente en el horario del concurso cerca del escenario.
- Está permitido llevar cosplays prefabricados o de encargo, no obstante esto influirá en la puntuación de la categoría de vestimenta.
- Habrá equipo de sonido y proyector disponible para el Concurso Individual de Cosplay. Si se requiere música o vídeo para la actuación, deberá ser entregado con antelación a la organización mediante un pendrive. En éste pendrive sólo estará el archivo necesario para la actuación.

CONCURSO DE COSPLAY INDIVIDUAL VGC2018

- Los formatos de archivo permitidos: Vídeos en MP4, audios en MP3 e imágenes en JPG. Sólo un archivo de cada para cada actuación. No se realizan montajes audiovisuales en directo
- El jurado estará formado por personas con experiencia en el mundo del cosplay y miembros de la organización.
- Según la Ley de Seguridad Ciudadana y el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, se prohíbe llevar armas de fuego, metal y contundentes o imitaciones peligrosas, además de materiales inflamables o pirotécnicos.
- En caso de necesidad de usar algún tipo de imitación de arma, la organización requisará la misma y sólo permitirá su uso durante la actuación.

2. Normativa de la actuación

- En el Concurso Individual de Cosplay la coreografía o interpretación del personaje es obligatoria y no podrá superar los 4 minutos. En la Pasarela Cosplay no se podrá hacer actuación.
- En caso de no ejecutar la actuación en el tiempo indicado, el jurado se reserva el derecho de decidir qué medidas aplicar, pudiendo bajar la puntuación o anular ese apartado.
- La coreografía o interpretación del personaje es opcional y no podrá superar los 4 minutos. En caso de no ejecutarla en el tiempo adjudicado el jurado no otorgará puntos en la categoría de actuación.
- No se permitirá el uso de líquidos que puedan caer al escenario en las actuaciones. No se podrán lanzar objetos fuera del escenario. No se podrá usar el micrófono.
- En caso de uso de attrezzo, el intérprete dispondrá de 2 minutos antes de su actuación para su montaje en el escenario, sin ayuda de terceros.
- En caso de uso de confeti, purpurina o cualquier material que pueda dificultar al siguiente participante deberá ser retirado por el intérprete o podrá ser descalificado.

CONCURSO DE COSPLAY INDIVIDUAL VGC2018

- No se podrá utilizar ningún tipo de aparato conectado a la corriente eléctrica, con generador de alta potencia y/o que el jurado determine que pueda poner en riesgo la seguridad de alguno de los presentes.
- No se podrá interactuar con el jurado y/o con los presentadores.

3. Puntuación:

- Vestimenta (de 0 a 20 puntos): vistosidad del disfraz, complejidad, detalles y acabados.
- Puesta en escena (de 0 a 15 puntos): guión, actuación, atrezzo, originalidad...
- Cosplay (de 0 a 15 puntos): fidelidad del disfraz y actuación respecto al personaje representado.
- Se descontará un 10% si no tiene que ver con personajes que provengan explícitamente de comics o videojuegos.

4. Premios:

MEJOR COSPLAY INDIVIDUAL 100€
MEJOR DISFRAZ PASARELA 50€

- La Pasarela Cosplay sólo podrá aspirar al premio de “Mejor disfraz” mientras que el concurso Individual de Cosplay podrá aspirar a ambos premios.
- Rellenando el formulario para participar en el concurso se están aceptando estas bases.
- La organización se reserva el derecho a modificar o adoptar cualquier iniciativa con el fin del correcto desarrollo de la actividad sin posibilidad de formular reclamación alguna por parte de los participantes.
- Todas aquellas situaciones que no estén reflejadas en este reglamento serán sometidas a decisión de la organización.